



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1873**

## **PROPONE DIPUTADO HUMBERTO VALLE LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN MATERIA DE ESPECTRO AUTISTA**

- **Exhorta a Secretaria de Educación a que impulse acciones para asegurar que cuenten con herramientas prácticas para la identificación y atención temprana**
- **El Trastorno del Espectro Autista es una condición del neurodesarrollo que se manifiesta de diversas formas, afectando la comunicación, la interacción social y el comportamiento**

Mexicali, B.C., sábado 25 de abril de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros exhortó a la Secretaria de Educación en el Estado, Irma Martínez Manríquez, a que impulse acciones de capacitación docente en materia de espectro autista.

Esto, para asegurar que el personal educativo cuente con herramientas prácticas para la identificación y atención inicial, contribuyendo así a una educación más inclusiva, oportuna y de calidad para todas y todos.

Tanto en Baja California, como en el resto del país, el sistema educativo enfrenta el desafío de fortalecer sus capacidades institucionales para responder a la diversidad en el aula.

Las y los docentes representan el primer contacto institucional con niñas y niños en edad escolar, por lo que su formación en esta materia resulta estratégica para la detección temprana y canalización adecuada hacia servicios especializados.

Dicha capacitación, no solo contribuye a la identificación oportuna del Trastorno del Espectro Autista, sino que también promueve prácticas pedagógicas más inclusivas, empáticas y adaptadas a las necesidades individuales del alumnado.

Esto impacta directamente en la reducción de la deserción escolar, mejora el aprovechamiento académico y favorece la convivencia escolar. Y el fortalecimiento de estas capacidades se alinea con los principios establecidos en nuestra Carta Magna.

Así como en tratados internacionales y la legislación del Estado en materia de derechos humanos, educación inclusiva y no discriminación, siendo obligación del Estado y autoridades educativas garantizar condiciones equitativas de aprendizaje.

En su exposición de motivos, resaltó que el Trastorno del Espectro Autista (TEA), es una condición del neurodesarrollo que se manifiesta de diversas formas, afectando principalmente la comunicación, la interacción social y el comportamiento.

Su detección oportuna, es clave para garantizar intervenciones adecuadas que favorezcan el desarrollo de habilidades y la inclusión plena en el entorno educativo y social.